

MIÉRCOLES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 214

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO

CVE-2011-14576 *Anuncio relativo a la toma en consideración para el ejercicio de la actividad económica de "Fomento y Desarrollo Aguayo, S. A."*

Por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 10 de octubre de 2011, se tomó en consideración la Memoria justificativa relativa al ejercicio por parte del Ayuntamiento de la actividad económica de "Fomento y Desarrollo Aguayo, S. A.", junto con el proyecto de Estatutos de la Sociedad Mercantil, así como la documentación complementaria anexa, sometiéndose a información pública por plazo de treinta días naturales, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

Durante este plazo se podrá examinar por los particulares y Entidades en las dependencias municipales, a efectos de que se formulen las observaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.1.c) del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

San Miguel de Aguayo, 25 de octubre de 2011.

El alcalde,

Alberto Fernández Saiz.

2011/14576

CVE-2011-14576